



**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES  
SECCION PERMISO DE CIRCULACION**

15 JUL 2019

CONCON,

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE**

N° 1032 / VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta de la Señora Karen Hola Chamy, cédula de identidad N° 8.285.286-7, propietaria del vehículo placa FHSC-49-4, quién señala que por un error involuntario canceló en dos oportunidades la segunda cuota del Permiso de Circulación año 2018 por lo que solicita la devolución del uno de los montos cancelado en dos oportunidades.
- 2.- Boletín de Subdere de fecha 31 de Agosto del 2018 en donde consta que pagó en forma duplicada un monto de \$ 131.521.- por la segunda cuota del año 2018 y Boletín de pago vía internet de fecha 10 de Septiembre del 2018, mediante el cual vuelve a cancelar la segunda cuota del año 2018 por el mismo monto de \$ 131.521.-, respaldando esta situación a través del Boletín de Ingresos Municipales N° 22268, donde consta que dicho dinero fue ingresado a nuestras arcas municipales, generándose se esa manera la solicitud del contribuyente señalada en el punto 1.
- 3.- Ordinario N° 32 del Encargado de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 283 del Director de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero a la Señora Karen Hola Chamy.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

# INUTILIZADO

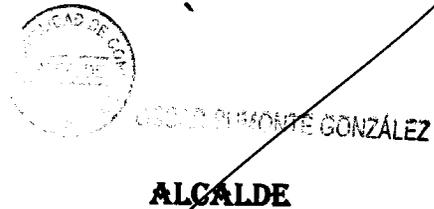
**DECRETO**

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 131.521.- por el vehículo placa **FHSC-49-4** de propiedad de la Señora Karen Hola Chamy, cédula de identidad N° [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido que pago en forma duplicada la segunda cuota del permiso de circulación año 2018.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "ACREEDORES".

**ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVASE**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
ALCALDE

OSG/MEG/HSC/cpg

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Dirección de Control e Inspección
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 4.- Contabilidad y Presupuesto
- 5.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

# INUTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
12 JUL 2019  
RECIBIDO HORA: 15:40